

SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS TARIFARIO DE MERCANCÍA GENERAL

FULL COVER

Mercancías nuevas en tránsitos aéreos, terrestres y marítimos, en este último caso siempre que las mismas se transporten dentro de CTN cerrados o bajo cubierta.

Puerta a Puerta

Primas

Embarques aéreos: 0.30%

Embarques marítimos y terrestres: 0.35%

Mínimo de emisión de certificado: USD 30

STRANDING COVER + ROBO

Mercancía usada y toda aquella que viaje en CTN abierto (Flat Rack/ Open Top/ Plataforma) o suelta sobre cubierta.

Puerta a Puerta

Primas

Embarques aéreos: 0.20%

Embarques marítimos y terrestres: 0.25%

Mínimo de emisión de certificado: USD 30

MERCANCÍAS CON PRIMAS ESPECIALES

Embarcaciones: Full Cover 0.50% Stranding Cover: 0.33%

Pinturas de arte: Marítimo/Terrestre: 0.42% Aéreo: 0.35%

Vehículos (automóviles, motocicletas) y Máquinas con ruedas: Full Cover: 0.44% - Stranding Cover: 0.30%

Mínimo de facturación en todos los casos: USD 30

MERCANCÍAS CON CONDICIONES ESPECIALES

Autopartes y neumáticos*

Bebidas Alcohólicas

Celulares*

Computación*

Contenedores

Cueros sin manufacturar y pieles

Embarcaciones

Electrónica (Audio, TV, Video, GPS)*

Estructuras metálicas de acero, tuberías y caños

Granos de café en sacos - Legumbres - Semillas - Harina

Medicamentos sin control de temperatura

Perfumería y Cosmética*

Textiles, Indumentaria y Calzado/Cueros Manufacturados*

Pinturas de Arte

Vehículos y Máquinas con ruedas

* Mercancías afectadas a la contratación de escolta profesional armada.

MERCANCÍAS SOLO ASEGURABLES CON CONSULTA PREVIA

Aviones (sin embalaje)

Antigüedades

Carga de valor asegurado que supere USD 1.000.000

Cueros y pieles sin manufacturar

Explosivos

Frutas Secas transportadas en contenedor dry

Objetos militares

Obras de arte y esculturas

Mercancía a granel

Relojes por un valor superior a USD 500,00 por pieza

Tabaco

Tarjetas telefónicas (solo el plástico)

EFFECTOS PERSONALES

Cobertura: Full Cover

Prima: 1.50%

Deducible: USD 500.-

Mínimo de Emisión de Certificado: USD 100

* Solicitar condiciones para la aplicación del seguro.

EN TODOS LOS CASOS

Consultar condiciones para el transporte terrestre de mercancías en México, Brasil, África y CIS.

MERCANCÍA NO ASEGURABLE

* Armas y municiones

* Animales vivos

* Cigarrillos y Cigarros

* Piedras y Metales Preciosos

* Tarjetas telefónicas con carga

* Combustibles nucleares

* Estampillas

* Joyería, valores

MERCANCÍA PERECEDERA O CON CONTROL DE TEMPERATURA

Consultar tarifario correspondiente

www.assekuransa.com
mercancias@assekuransa.com
(+54 11) 5254-5254

